



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2023 00979 00**

En atención a la solicitud de retiro de la demanda de la referencia elevada por el Doctor RAMIRO PACANCHIQUE MORENO en calidad de apoderado judicial del BANCO FINANADINA S.A. (PDF 006), el Despacho la **ACEPTA**, siendo procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso.

Como la solicitud se presentó de manera digital no hay lugar a desglose

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.11
Hoy, 26 de febrero de 2024.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria